

CONSTANCIA SECRETARIAL.- La Calera, 05 de Octubre de 2020.-

Al despacho de la señora Juez el presente asunto con memorial allegado el 3 de septiembre de 2020 por la apoderada demandante, actualizando sus datos de contacto telefónico y virtual.

La Secretaria,



MÓNICA F. ZABALA PULIDO.




JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Ejecutivo No. 00250 de 2019
Demandante: EDGAR TIBERIO VENEGAS
Demandado: JOSÉ JOAQUÍN VENEGAS GARCÍA
Fecha: Octubre 8 de 2020.-

Teniendo en cuenta el informe secretarial que precede SE INCORPORA al expediente el memorial allegado el 3 de septiembre de 2020, por la apoderada demandante, por lo que se ordena que en lo sucesivo se tengan en cuenta los datos de contacto telefónico y virtual actualizados. Dicha misiva se pone en conocimiento de las partes e intervinientes para los fines de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez

Este auto se notifica por estado
#23 de 9° de Octubre de 2020
Fijado a las 8:00 A.M.

MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Firmado Por:

ANGELA MARIA PERDOMO CARVAJAL

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

d4d3baba4096be2f3fcdcacd6afa58da2b3ed5ba8bd4219994e87f0fbd4f9a6d

Documento generado en 07/10/2020 09:58:30 a.m.